



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00082859- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

La Nota N° NO-2021-00104626-UNC-DIR#CNM (orden 5), con la que el Colegio Nacional de Monserrat eleva la renuncia presentada al orden 2 por el Sr. Prof. SIXTO JOSÉ SONZINI ASTUDILLO (Leg. 50.013) al dictado de tres horas-cátedra interinas Nivel Pregrado (Cód. 228) de Derecho Comercial I de la carrera de Martillero y Corredor Público, a partir del 1° de marzo de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que animan la decisión “situaciones en las que hoy se encuentra inmerso”, según expone en su nota-dimisión;

Que el nombrado revistaba a la fecha de su renuncia en tres horas cátedra Nivel Terciario (Cód. 228) en carácter interino, en presupuesto del Colegio Nacional de Monserrat, según informe de la Dirección de Planta de Personal inserto al orden 9;

Que al orden 3 corre agregada la Resolución N° RDIR-2021-66-E-UNC-DIR#CNM del Colegio Nacional de Monserrat que designa en dicho cargo al Prof. Sonzini Astudillo;

Lo expresado por la Secretaría de Asuntos Académicos (orden 27);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia del Sr. Prof. SIXTO JOSÉ SONZINI ASTUDILLO (Leg. 50.013) al dictado de tres (3) horas-cátedra interinas Nivel Pregrado (Cód. 228) de Derecho Comercial I de la carrera de Martillero y Corredor Público en el Colegio Nacional de Monserrat, a partir del 1° de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Expresar al Sr. Prof. Sixto José Sonzini Astudillo el agradecimiento de

esta Universidad por sus valiosos servicios prestados.

ARTÍCULO 3°.- El Prof. Sonzini Astudillo, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional.

*fv*